

**LISTA DE INSCRITOS A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CESU**

En Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de agosto de 2023, de conformidad con lo establecido en el numeral III del procedimiento definido en el instructivo de convocatoria, la Secretaría Técnica del CESU informa que los candidatos inscritos correctamente en el proceso de convocatoria son los siguientes:

No.	NOMBRE RECTOR/A	NOMBRE UNIVERSIDAD	CÁRACTER ACADÉMICO
1	MARCO TULLIO CALDERÓN PEÑALOZA	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	UNIVERSIDAD
2	ERNESTO LONDOÑO OROZCO	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	UNIVERSIDAD
3	ROLANDO ANDRÉS RONCANCIO RACHID	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	UNIVERSIDAD
4	NIKY ALEXANDER MURCIA SUAREZ	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	UNIVERSIDAD
5	ANGELA GABRIELA BERNAL MEDINA	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD
6	MARÍA ELIZABETH CAICEDO CAICEDO	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES	UNIVERSIDAD
7	JOSÉ ALEJANDRO CHEYNE GARCÍA	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	UNIVERSIDAD
8	LUIS FERNANDO MUNERA CONGOTE	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	UNIVERSIDAD
9	MARÍA CLARA RANGEL GALVIS	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	UNIVERSIDAD
10	CARLOS URBANO SÁNCHEZ GAITAN	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ - JORGE TADEO LOZANO	UNIVERSIDAD
11	HECTOR ANTONIO BONILLA ESTEVEZ	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD
12	CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO	UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ	UNIVERSIDAD
13	JOSE MANUEL RESTREPO ABONDANO	UNIVERSIDAD EIA	UNIVERSIDAD
14	ALVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	UNIVERSIDAD
15	ELKIN DE JESUS NARVAEZ GOMEZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE - UCO	UNIVERSIDAD
16	GERMAN ANZOLA MONTERO	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES U.D.C.A	UNIVERSIDAD
17	BEHITMAN ALBERTO CÉSPEDES DE LOS RÍOS	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA	UNIVERSIDAD
18	JOSÉ EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	UNIVERSIDAD
19	DUVAN EMILIO RAMIREZ OSPINA	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	UNIVERSIDAD
20	RAQUEL BERNAL SALAZAR	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	UNIVERSIDAD
21	MARIO POSADA GARCIA PENA	UNIVERSIDAD DE AMÉRICA	UNIVERSIDAD
22	JOSE PATRICIO LOPEZ JARAMILLO	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	UNIVERSIDAD

23	LUIS HERNANDO PARRA NIETO	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD
24	HÉCTOR ALFONSO RODRIGUEZ DIAZ	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD
25	ALFONSO REYES ALVARADO	UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ	UNIVERSIDAD
26	CRISSIEN EDUARDO BORRERO ALFONSO	UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC	UNIVERSIDAD
27	LUIS HERNÁN PÉREZ PÁEZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	UNIVERSIDAD
28	ALBERTO ENRIQUE ROA VARELO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR	UNIVERSIDAD
29	CLAUDIA PATRICIA RESTREPO MONTOYA	UNIVERSIDAD EAFIT	UNIVERSIDAD
30	CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	UNIVERSIDAD
31	FRANCISCO JOSE GOMEZ ORTIZ	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD
32	EDGAR ERNESTO SANDOVAL ROMERO	UNIVERSIDAD LIBRE	UNIVERSIDAD
33	MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO	UNIVERSIDAD CES	UNIVERSIDAD
34	MAURICIO JAVIER MOLINARES CAÑAVERA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE	UNIVERSIDAD
35	CARLOS EDUARDO JARAMILLO SANINT	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	UNIVERSIDAD
36	JORGE CLEMENTE NOGUERA CALDERÓN	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	UNIVERSIDAD
37	DIEGO LUIS RENDON URREA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE	UNIVERSIDAD
38	JUAN CAMILO MONTOYA BOZZI	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA - UNAB	UNIVERSIDAD

Por otra parte, se aclara que las siguientes personas no podrán continuar en el proceso toda vez que, no cumplen todos los requisitos definidos en la Ley 30 de 1992, el Decreto 3440 de 2006 y sus decretos modificatorios con los cuales se regula este procedimiento:

No.	NOMBRE RECTOR/A	NOMBRE UNIVERSIDAD	CÁRACTER ACADÉMICO	OBSERVACIÓN
1	JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	I.U./E.T.	Carácter académico diferente al convocado
2	DIONISIO FERNANDO VELEZ TRUJILLO	FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO - UNITECNAR	I.U./E.T.	Carácter académico diferente al convocado
3	MARIO RAMOS VELEZ	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL - UNICOLOMBO	I.U./E.T.	Carácter académico diferente al convocado

Se informa a los interesados que se podrán interponer peticiones, quejas o reclamos sobre las personas que conforman la lista de los rectores inscritos, a través del correo electrónico [secretariatecnicacesu@mineducacion.gov.co](mailto:secretariatecnicacesu@mineducacion.gov.co) desde las 8:00 am hasta las 4:59 pm del día 15 de agosto de 2023.



Agradecemos su participación en la convocatoria, toda vez que la conformación del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU es de vital importancia para el sector, en la medida en que este organismo es la máxima instancia colegiada y representativa para la orientación de las políticas de educación superior en nuestro país.

**SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**